

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41056 BARCELONA

Don Rafael Huerta García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el Concurso 223/13-F en el que se ha dictado con fecha 9 de mayo de 2013 auto declarando en estado de concurso voluntario abreviado a la empresa Compostadores, Sociedad Limitada, con B-62830286 y domicilio en calle Antic Camí Ral de Valencia, 33, nave 7, Polígono Industrial Camí Ral de Castelldefels con sus facultades intervenidas.

Se ha nombrado Administrador Concursal a Think It Legal, Sociedad Limitada Profesional, quien ha designado para que ejerza las funciones de Administrador Concursal a Octavio Gracia Chamorro siendo economista quien en fecha 12 de junio de 2013 ha aceptado el cargo.

A efectos de comunicación de créditos se señala como dirección postal Vía Augusta, 48-57, 1-3, 08006-Barcelona y dirección electrónica compostadores@thinkitlegal.com

Plazo para comunicación de créditos: un mes a partir de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial del Estado, dicha comunicación deberá hacerse a través de la dirección postal o electrónica antes señalada.

Forma de personación: El derecho de los acreedores a comparecer y personarse en las actuaciones, designando abogado y procurador que les defienda y represente, salvo que pretendan exclusivamente comunicar sus créditos o asistir a Juntas, presentando escrito con tal fin y poder o realizando la designa apud-acta.

Barcelona, 17 de junio de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130060467-1